



XXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 02 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las cero horas con un minuto(00:01), del día primero de diciembre de dos mil dieciséis, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 02 de carácter Extraordinaria del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, ubicada en las instalaciones de las oficinas de Regidores; Sesión que se desarrollará en los términos precisados por los artículos 20, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ, OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, JUVENTINO RIVERA LÓPEZ, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA, JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN, JUDITH ARMENTA CRUZ, OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS, Síndico Procurador GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA y la Presidente Municipal NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ; firmando lista de asistencia y estando presentes los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

2.- En atención al **Segundo Punto** del Orden del día, la PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO FEDATARIO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad el Orden del día, para quedar como sigue: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- **Asunto:** Solicitud de dispensa de análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Solemne de Cabildo Numero 01, del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, con apego al Artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor. -----
- 4.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del nombramiento del Secretario del Ayuntamiento, del XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a propuesta de la C. Presidente Municipal. -----
- 5.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación del nombramiento del Tesorero Municipal, del XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a propuesta de la C. Presidente Municipal. -----
- 6.- **Asunto:** Análisis, discusión, y en su caso aprobación del nombramiento del Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, del XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a propuesta de la C. Presidente Municipal. -----
- 7.- **Asunto:** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del lema oficial del XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, siendo el siguiente: "GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES".-----
- 8.- **Asunto:** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del logotipo oficial del XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California.-----
- 9.- **Asunto:** Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo que comprende el mes de diciembre del dos mil dieciséis al mes de diciembre del dos mil diecisiete.-----
- 10.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de Acuerdo de Permiso para que la ciudadana Presidente Municipal Lic. NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, tenga la facultad de salidas múltiples de hasta setenta y dos horas cada una de ellas, para efectos de trasladarse al interior de la República Mexicana, así como al vecino país de los Estados Unidos de América.-----
- 11.- **Asunto:** Análisis, discusión y en su caso aprobación de integración de Comisiones Permanentes, de conformidad a lo estipulado por el artículo 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor.-----
- 12.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva. -----



13.- Clausura de la Sesión.

3.- En atención al **Tercer Punto** de la Orden del Día, relativo a Solicitud de dispensa de análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Solemne de Cabildo Numero 01, del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, con apego al Artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación nominal el presente Punto del orden del día, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDOR DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDORA JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDOR DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDOR JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDOR OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	A favor
REGIDOR PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

Por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Aprueba la dispensa de análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Solemne de Cabildo Numero 01, del Honorable XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, con apego al Artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor.

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del nombramiento del Secretario del Ayuntamiento, del XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a propuesta de la C. Presidente Municipal; al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL en uso de la voz propone como Secretario del XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California al Licenciado MAGDALENO MONTIEL BLANCAS, lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 9 fracción XV, 46 del Reglamento de la Administración Pública del Estado de Baja California, por lo cual solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de lectura al currículo del ciudadano propuesto, desarrollándose de la siguiente manera: "DATOS GENERALES; NOMBRE: Magdalena Montiel Blancas; LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: Texcoco, Estado de México, 28 de Enero de 1978; EDAD: 38 años; PROFESIÓN: Licenciado en Derecho, Egresado de la Universidad Autónoma de Baja California; ESTADO CIVIL: Casado; ESCOLARIDAD: 1990-1993 Escuela Secundaria Federal #1 "Francisco I. Madero"; 1993-1996 Colegio de Bachilleres de Baja California.; 1996-2000 Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California; EXPERIENCIA LABORAL; 2004-2005 Instituto de Promoción del Desarrollo Urbano de Tecate, Baja California, Dirección General; 2006-2007 H. XVIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, Oficialía Mayor; 2008-2014 Servicio de Administración Tributaria, Administración local de Recaudación de Tijuana, con sede en Tijuana Baja California, Abogado Tributario; 2014 Mexicali, Baja California, Poder Legislativo del Estado de Baja California, con el Cargo de Asesor; 2015-2106 Mexicali, Baja California, Poder Legislativo del Estado de Baja California, con el Cargo de Secretario Técnico"; no existiendo más comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO FEDATARIO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:-

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDOR DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDORA JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDOR DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDOR JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDOR OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	A favor
REGIDOR PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

Por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se aprueba nombramiento como Secretario del XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, al Lic. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS; **SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación; **TERCERO.-** Remítase el presente Acuerdo a la Oficialía Mayor para los efectos legales correspondientes; **CUARTO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California;

2 | 9
Paginas

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Catalina S. de Sosa" and several illegible signatures.



Acto seguido, la Ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL solicita la presencia del ciudadano MAGDALENO MONTIEL BLANCAS, para toma de protesta de ley correspondiente como SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, al tenor de la siguiente: "Ciudadano MAGDALENO MONTIEL BLANCAS: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una u otra emanan, así como el Reglamento interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del Cargo de Secretario del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California?" A lo que el C. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS, responde: "¡Si, protesto!" Prosiguiendo la PRESIDENTE MUNICIPAL: "Si no lo hiciere así, que la Nación, el Estado y los Tecatenses se lo demanden. Muchas Felicidades!"

[Handwritten signatures]

5.- En atención al Quinto Punto del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación del nombramiento del Tesorero Municipal, del XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a propuesta de la C. Presidente Municipal; al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL en uso de la voz propone como Tesorero Municipal del XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, al Contador Público JUAN MANUEL DURÁN MORALES, lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 9 fracción XV del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tecate, Baja California, por lo cual solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de lectura al currículo del ciudadano propuesto, desarrollándose de la siguiente manera: "CURRICULUM VITAE. Datos Personales. NOMBRE: Juan Manuel Durán Morales. Fecha de Nacimiento: 18 de agosto de 1974. LUGAR DE NACIMIENTO: Tecate, Baja California. EDAD: 42 años. ESTADO CIVIL: Casado. DIRECCION: Calle General Herrera No. 702 Colonia Guajardo. TELEFONO: 6651048987. CORREO ELECTRONICO: dumorjm@gmail.com ESTUDIOS ACADEMICOS: 1989-1992 Preparatoria; Cetis No. 25, Técnico en Contabilidad; 1994-1999 Carrera Universitaria: Contador Público, Universidad Autónoma de Baja California; EXPERIENCIA LABORAL: 2000-2001 Sub-Director Administrativo, DIF Municipal de Tecate del XVI Ayuntamiento; 2001-2004 Recaudador de Rentas, Del Municipio de Tecate del XVII Ayuntamiento, 2004-2007 Contralor Interno, Del Municipio de Tecate del XVIII Ayuntamiento, 2010-2013 Recaudador de Rentas, Del Municipio de Tecate del XX Ayuntamiento, 2013-2016 Jefe del Departamento de Auditoría, Del Congreso del Estado de Baja California, 2008-2016 Contador, Roduba Inmobiliarios. Diplomado en Contabilidad Gubernamental; Diplomado Ley de Disciplina Financiera; Diplomado Control Interno y Diplomado en Reformas Fiscales 2016; no existiendo más comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:-

[Handwritten signature: Patricia In. de León]

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.	A favor
REGIDOR DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.	A favor
REGIDORA JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.	A favor
REGIDOR DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	A favor
REGIDOR JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN.	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.	A favor
REGIDOR OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.	A favor
REGIDOR PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS.	A favor
SINDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor

Por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.-** Se aprueba nombramiento como Tesorero Municipal del XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, al C.P. JUAN MANUEL DURAN MORALES; **SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación; **TERCERO.-** Remítase el presente Acuerdo a la Oficialía Mayor para los efectos legales correspondientes; **CUARTO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

[Handwritten signatures]

Acto seguido, La ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL solicita la presencia del ciudadano C.P. JUAN MANUEL DURAN MORALES para la toma de protesta de la ley correspondiente como TSONERO MUNICIPAL, al tenor de la siguiente: "Contador Público JUAN MANUEL DURAN MORALES: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una u otra emanan, así como el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tecate, Baja California, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del Cargo de Tesorero Municipal del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California?" A lo que el C.P. JUAN MANUEL DURAN MORALES, responde: " ¡Si, protesto!" Prosiguiendo La PRESIDENTE MUNICIPAL: "Si no lo hiciere, que la Nación, el Estado y los Tecatenses se lo demanden. Muchas Felicidades!"

6.- En atención al Sexto Punto de la Orden del Día, relativo al Análisis, discusión, y en su caso aprobación del nombramiento del Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, del XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, a propuesta de la C. Presidente Municipal; al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL en uso de la voz propone como Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, del XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, al Licenciado FRANCISCO CASTRO TRENTI, lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 9 fracción XV del

[Handwritten signature]



Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tecate, Baja California, por lo cual solicita al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO de lectura al currículo del ciudadano propuesto, desarrollándose de la siguiente manera: "CURRICULUM VITAE; DATOS PERSONALES: NOMBRE: FRANCISCO CASTRO TRENTI, ORIGINARIO: Tijuana, Baja California; EDAD: 56 años; CELULAR: 664 1992122 CORREO ELECTRONICO: trenti@prodigy.net.mx. ESTUDIOS ACADEMICOS: Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California, titulado 11 de abril de 1983, con Cedula Profesional 908573.; ESPECIALIDAD: en Sistemas Penales Acusatorios por la Universidad Tufts, de Boston, en 2010, auspiciada por el Consejo de la Judicatura Federal; 34 años de Experiencia Profesional, 18 años Ejerciendo libre profesión, 15 años en la Administración Pública intercalados: Administración Pública Federal en la Procuraduría General de la República como agente del Ministerio Público Federal adscrito a la Dirección General de Procedimientos Penales en delitos relacionados con estupefacientes y sicotrópicos, en 1990; En la Administración Pública de Baja California. 1989 y 2006 en periodos intercalados, se ha desempeñado en la Procuraduría General de Justicia como agente del Ministerio Público investigador de delitos; responsable de Análisis y Homicidios Dolosos y simultáneamente Director de Servicios Periciales, En la que ha sido titular en dos periodos y enlace con la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia; En la Administración Pública Municipal ha sido Director General de Policía y Tránsito de Tijuana Baja California del XVIII Ayuntamiento (2006); Director de Seguridad Pública en Playas de Rosarito en el V Ayuntamiento (2012-2013); En el Poder Judicial de la Federación, en marzo de 2008 a mayo 2012, se desempeñó como Secretario Técnico del Consejero de la Judicatura Federal Jorge Moreno Collado, responsable fundamentalmente del trámite de procedimientos disciplinarios, y de proyectar resoluciones en asuntos vinculados con la materia penal; PLANO ACADEMICO: Es capacitador certificado por méritos por la Secretaría de Gobernación en el proceso de certificación docente 2010-2011, CM-484, para la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal; Profesor Universitario desde 1985 en periodos intermitentes, de las materias de Derecho Internacional, Tratamiento en Reos Liberados, Derecho Penal II y III, Derecho Procesal Penal y Criminológica, tanto en la Universidad Autónoma de Baja California como en la Universidad Iberoamericana Tijuana; Profesor de Asignatura B en la Universidad Iberoamericana Tijuana a partir del 27 de agosto de 2007, categoría oficial asignada por el Comité Académico General de la Sesión 201; de Septiembre a Noviembre de 2007 impartió Diplomado en Criminológica a alumnos de la Universidad Iberoamericana y Público en general, como único instructor; Director de la Licenciatura en Derecho en la Universidad de las Californias en 2008. LIBROS PUBLICADOS: La mano de dios- casos forenses de la vida real (2006); Especialidades Periciales- métodos y técnicas (2007); Hablando en Serio- puntos de vista en seguridad y justicia (2007); Con las alas rotas- medio siglo de procuración de justicia en Baja California (2008); La caída- Análisis criminalística del desplome del Learjet 45 XC-VMC (2008); Que la nación se lo demande- cronología de la fallida guerra presidencial de Felipe Calderón contra el Crimen organizado (2014). CONSTANCIAS COMO EXPOSITOR: Universidad Iberoamericana Tijuana, tema "VENTAJAS DEL MANEJO DE GRAFICAS E IMÁGENES POR COMPUTADORA EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL", Marzo 1995; Poder Judicial del Estado de Tabasco, tema "VENTAJAS DEL MANEJO DE GRAFICAS E IMÁGENES POR COMPUTADORA EN EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL", Noviembre 1995; 7ma Reunión Nacional de Servicios Periciales, Aguascalientes, Ags., marzo 2002; 9na Reunión Nacional de Servicios Periciales, Tijuana Baja California, Junio 2003; Grupo Madrugadores de Tijuana, tema "PROBLEMÁTICA SOCIAL EN TIJUANA", Diciembre 2003; 10ma Reunión Nacional de Servicios Periciales, Chihuahua, Chih, Febrero 2004; Colegio de Abogados Emilio Rabasa, tema "ANÁLISIS DEL DELITO DE HOMICIDIO DOLOSO EN TIJUANA", marzo 2004; UABC, Facultad de Derecho Mexicali, "CRIMINALISTICA, PRINCIPALES TECNICAS APLICADAS EN BAJA CALIFORNIA", agosto 2004; Consejo Ciudadano de Seguridad Pública de Baja California, tema "DENUNCIA CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO", Mexicali, B.C., 2004; Suprema Corte de Justicia de la Nación, SEMINARIO SOBRE DERECHO PENAL, Tijuana, B.C., "LA INVESTIGACION CIENTIFICA DEL DELITO", Noviembre 2005; NCSI, Naval Criminal Investigative Service, tema "ANTITERRORISMO Y COLECCIÓN DE EVIDENCIAS CRIMINALES"; Tijuana, B.C. 2006; UABC Facultad de Derecho Tijuana, presentación del Libro "ESPECIALIDADES PERICIALES", septiembre 2007; Universidad Iberoamericana Tijuana, presentación de libro "ESPECIALIDADES PERICIALES, Septiembre 2007, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM- Sociedad Interamericana de Prensa, SIP, México D.F., tema "ANÁLISIS CRIMINALISTICO DE LA CAIDA DEL AVION LEARJET 45", febrero 2011. CONSTANCIAS COMO ASISTENTE: Suprema Corte de Justicia de la Nación, Seminario de Argumentación y Redacción Judicial, México. D.F., Junio 2008; Secretaría Técnica del Consejo de Implementación para la Reforma Penal, Misión de Autoridades Mexicanas a Colombia, 22 al 26 de marzo del 2010; Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Derecho, programa comparativo de Sistema Penales Acusatorios Colombia, Chile, Estados Unidos y México, Santiago de Chile, 2 al 6 de agosto del 2010; Universidad Externado de Colombia, Facultad de Derecho, curso de Capacitación de Sistema Penal Acusatorio, Bogotá, Col., 6 al 10 de Septiembre de 2010. PERIODISMO DE ANALISIS E INVESTIGACION: En el plano periodístico es autor de múltiples artículos de análisis, investigación y opinión en Seguridad y Justicia desde 1994 en diarios de Baja California, así como en revistas nacionales, bajo la columna editorial con título "Juzgue Usted". PROPIEDAD INTELECTUAL: Es coautor junto con el Ing. GABINO ORROSTIETA SOTO, de dos programas de cómputo para abogados, "LITIS CONTROL", 1994, Organizador de expedientes procesales y "LEX CONTROL", 1994, Búsqueda automatizada de textos legales; no existiendo más comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someta a votación nominal el presente Punto de Acuerdo, recabándose al efecto la siguiente:-----

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'Pauca Ho. de León' and 'A favor' marks.]

----- REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA -----	----- A favor -----

4 | 9
Paginas

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.]



REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDOR JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDOR DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDORA JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	En Contra
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN	En Contra
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	En Contra
REGIDORA OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	En Contra
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SINDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

Razonando el sentido de su voto, la Regidora JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA, hace uso de la voz, manifestando que con respecto a la Información que solicito el día lunes 28, referente al tema que se revisó sobre los exámenes de confiabilidad, los cuales no han sido mandados, por lo que su voto es en contra.

La Regidora JUDITH ARMENTA CRUZ, hace uso de la voz para argumentar el sentido de su voto expresando que en virtud de que se les solicito una documentación con respecto al examen de confianza por el C3, por respeto a los ciudadanos Tecatenses, por lo que su voto es en contra.

Así mismo, la Regidora PATRICIA GUADALUPE DE LEON RAMOS, argumentando el sentido de su voto, hace uso de la voz, solicitándole a la Presidente Municipal, una profunda evaluación y reestructuración de los elementos y de las estrategias de la policía en el combate contra la delincuencia, donde se requiere de una institución honesta y fuerte, que responda fielmente a las necesidades e intereses de la ciudadanía, todos los tecatenses merecen condiciones de respeto a sus garantías individuales y derechos humanos consagrados en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, y su voto es a favor.

Por lo que emitiéndose 8 votos a favor, 4 en contra, por Mayoría de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.**- Se aprueba nombramiento como Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, al Lic. FRANCISCO CASTRO TRENTI; **SEGUNDO.**- El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación; **TERCERO.**- Remítase el presente Acuerdo a la Oficialía Mayor para los efectos legales correspondientes; **CUARTO.**- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

Acto seguido, la Ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL solicita la presencia del ciudadano FRANCISCO CASTRO TRENTI, para la toma de protesta de ley correspondiente como Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, al tenor de la siguiente: "Ciudadano FRANCISCO CASTRO TRENTI: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes que de una u otra emanan, así como el Reglamento de la Administración Publica para el Municipio de Tecate, Baja California, y cumplir leal y prácticamente con los deberes del Cargo de Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal del XXII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California?" A lo que el Lic. FRANCISCO CASTRO TRENTI, responde "¡Si, protesto!" Prosiguiendo la PRESIDENTE MUNICIPAL: "Si no lo hiciera así, que la Nación, el Estado y los Tecatenses se lo demanden. Muchas Felicidades".

7.- En atención al Séptimo Punto del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del lema oficial del XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, siendo el siguiente: "GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES"; La ciudadana Presidenta Municipal expone que la imagen que hoy se les presenta se inspira y retoma las imágenes de pueblo mágico, siendo algunos gráficos representativos de nuestra ciudad y abajo el lema de "GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES"; no existiendo más comentarios al respecto, la Ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación nominal el presente Punto del Orden del día, recabándose al efecto la siguiente:

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDOR DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDORA JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDOR DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDOR JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDOR OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	A favor
REGIDOR PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SINDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

Por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **PRIMERO.**- Se aprueba lema oficial del XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, siendo el siguiente: "GOBIERNO DE DECISIONES RESPONSABLES"; **SEGUNDO.**- El

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación; **TERCERO.-** Remítase el presente Acuerdo a todas y cada una de las Dependencias que compone éste Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para los efectos de su implementación; **CUARTO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

8.-En atención al **Octavo Punto** del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del logotipo oficial del XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California; no existiendo comentarios al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** a efecto de que se someta a votación nominal el presente Punto del Orden del día, recabándose al efecto la siguiente: -----

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDOR DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDORA JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDOR DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDOR JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDOR OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	A favor
REGIDOR PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

Por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda:

PRIMERO.- Se aprueba Logotipo Oficial del XXII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, siendo para tal efecto el siguiente:



SEGUNDO.- El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación; **TERCERO.-** Remítase el presente Acuerdo a todas y cada una de las Dependencias que compone éste Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para efectos de su implementación.

CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

9.- En atención al **Noveno Punto** del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo que comprende el mes de diciembre del dos mil dieciséis al mes de diciembre del dos mil diecisiete; La Ciudadana **Presidenta Municipal** comenta que se trata del calendario de Sesiones ordinarias, programándose dos por mes, independientemente de las Extraordinarias que Sesionarían cuando así se requiera; no existiendo comentarios al respecto, la Ciudadana **PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** a efecto de que se someta a votación nominal el presente Punto del Orden del día, recabándose al efecto la siguiente: -----

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA	A favor
REGIDOR DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA	A favor
REGIDORA JUVENTINO RIVERA LÓPEZ	A favor
REGIDOR DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A favor
REGIDOR JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ	A favor
REGIDOR OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA	A favor
REGIDOR PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ	A favor

[Handwritten signatures and initials on the left side of the page]

[Vertical handwritten signatures and initials on the right side of the page]

[Large handwritten signature across the bottom of the page]



Por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda:

PRIMERO.- Se aprueba Calendario de Sesiones Ordinarias para el periodo que comprende el mes de diciembre del dos mil dieciséis al mes de diciembre del dos mil diecisiete, quedando de la siguiente forma.

MES	2DO. JUEVES	4TO. JUEVES
Diciembre 2016	Ocho	Veintidós
Enero 2017	Doce	Veintiséis
Febrero 2017	Nueve	Veintitrés
Marzo 2017	Nueve	Veintitrés
Abril 2017	Trece	Veintisiete
Mayo 2017	Once	Veinticinco
Junio 2017	Ocho	Veintidós
Julio 2017	Trece	Veintisiete
Agosto 2017	Diez	Veinticuatro
Septiembre 2017	Catorce	Veintiocho
Octubre 2017	Doce	Veintiséis
Noviembre 2017	Nueve	Veintitrés
Diciembre 2017	Catorce	Veintiocho

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

10.- En atención al **Décimo Punto** del Orden del Día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta de Acuerdo de Permiso para que la ciudadana Presidente Municipal Lic. NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ, tenga la facultad de salidas múltiples de hasta setenta y dos horas cada una de ellas, para efectos de trasladarse al interior de la República Mexicana, así como al vecino país de los Estados Unidos de América; No existiendo comentarios al respecto, la Ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación nominal el presente punto del Orden del día, recabándose al efecto la siguiente: -

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.	A favor
REGIDOR DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.	A favor
REGIDORA JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.	A favor
REGIDOR DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	A favor
REGIDOR JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN.	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.	A favor
REGIDOR OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.	A favor
REGIDOR PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor

Por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda: **ÚNICO.-** Se aprueba Permiso para que la ciudadana Presidente Municipal Lic. NEREIDA FUENTES GONZALEZ, tenga la facultad de salidas múltiples de hasta setenta y dos horas cada una de ellas, para efectos de trasladarse al interior de la República Mexicana, así como al vecino país de los Estados Unidos de América. -

11.- en atención al **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, relativo al Análisis, discusión y en su caso aprobación de integración de Comisiones Permanentes, de conformidad a lo estipulado por el artículo 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor, no existiendo comentarios al respecto, el Ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día. -

REGIDORA FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.	A favor
REGIDOR OTTO MAGNO LEAÑO MENDOZA.	A favor
REGIDOR DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.	A favor
REGIDORA JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.	A favor
REGIDOR DANIELA CABALLERO GARCIGLIA.	A favor
REGIDOR JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.	A favor
REGIDOR JESÚS ALFONSO ARÁMBURO ZATARAIN.	A favor
REGIDORA JUDITH ARMENTA CRUZ.	A favor
REGIDOR OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.	A favor
REGIDOR PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS.	A favor
SÍNDICO PROCURADOR GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.	A favor
PRESIDENTE MUNICIPAL NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.	A favor

Por lo que emitiéndose 12 votos a favor, ninguno en contra, por Unanimidad de votos de los presentes se Acuerda:

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Leticia No. de León' and various initials]



ÚNICO.- Se aprueba integración de Comisiones Permanentes, de conformidad a lo estipulado por el artículo 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento en vigor, quedando de la siguiente forma:

COMISIONES PERMANENTES DE CABILDO	
COMISIÓN	REGIDORES INTEGRANTES
1. Gobernación, Legislación y Migración	Coordinador: Reg. Daniela Caballero Garciglia
	Secretario: Reg. Otto Magno Leaño Mendoza
	Vocal: Reg. Diana Margarita Vázquez Ortega
2. Hacienda y Administración Pública	Coordinador: Reg. Frikzia Ibeth Flores Martínez
	Secretaria: Reg. Jacinta Raquel Quintero Armenta
	Vocal: Reg. Daniela Caballero Garciglia
3. Obras y Servicios Públicos	Coordinador: Reg. Juventino Rivera López
	Secretario: Reg. Jesús Alfonso Arámburo Zatarain
	Vocal: Reg. Judith Armenta Cruz
4. Desarrollo Urbano y Planeación	Coordinador: Reg. Juventino Rivera López
	Secretario: Reg. Otto Magno Leaño Mendoza
	Vocal: Reg. Patricia Guadalupe De León Ramos
5. Seguridad Pública, Bomberos y Protección Civil	Coordinador: Reg. Otto Magno Leaño Mendoza
	Secretario: Reg. Frikzia Ibeth Flores Martínez
	Vocal: Reg. Judith Armenta Cruz
6. Asuntos Fronterizos y Medio Ambiente	Coordinador: Reg. Diana Margarita Vázquez Ortega
	Secretario: Reg. Jesús Alfonso Arámburo Zatarain
	Vocal: Reg. Olga Zulema Adams Pereyra
7. Salud y Asistencia Social	Coordinador: Reg. Daniela Caballero Garciglia
	Secretario: Reg. Juventino Rivera López
	Vocal: Reg. Patricia Guadalupe De León Ramos
8. Educación, Cultura, Deporte Y Juventud	Coordinador: Reg. Diana Margarita Vázquez Ortega
	Secretario: Reg. Otto Magno Leaño Mendoza
	Vocal: Reg. Jacinta Raquel Quintero Armenta
9. Equidad de Género y Gestión Social	Coordinador: Reg. Jacinta Raquel Quintero Armenta
	Secretario: Reg. Judith Armenta Cruz
	Vocal: Reg. Otto Magno Leaño Mendoza
10. Desarrollo Social, Rural y Comunidades Indígenas	Coordinador: Reg. Judith Armenta Cruz
	Secretario: Reg. Olga Zulema Adams Pereyra
	Vocal: Reg. Jacinta Raquel Quintero Armenta
11. Desarrollo Económico y Turismo	Coordinador: Reg. Jesús Alfonso Arámburo Zatarain
	Secretario: Reg. Olga Zulema Adams Pereyra
	Vocal: Reg. Judith Armenta Cruz
12. Familia	Coordinador: Reg. Patricia Guadalupe De León Ramos
	Secretaria: Reg. Jacinta Raquel Quintero Armenta
	Vocal: Reg. Judith Armenta Cruz
13. Por los Derechos de las Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Niñez	Coordinador: Reg. Olga Zulema Adams Pereyra
	Secretario: Reg. Frikzia Ibeth Flores Martínez
	Vocal: Reg. Jesús Alfonso Arámburo Zatarain

12.- En atención al **Décimo Segundo** Punto del Orden del Día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente.


13.- En atención al **Décimo Tercer** Punto del orden del día, siendo las cero horas con cuarenta y ocho minutos (00:48) la **PRESIDENTE MUNICIPAL**, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 02 de carácter Extraordinaria.




PRESIDENTE MUNICIPAL.
NEREIDA FUENTES GONZÁLEZ.


SÍNDICO PROCURADOR.
GERARDO MANUEL SOSA MINAKATA.



REGIDORA.
FRIKZIA IBETH FLORES MARTÍNEZ.


REGIDOR.
OTTO MAGNO LEÑO MENDOZA.


REGIDORA.
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.


REGIDOR.
JUVENTINO RIVERA LÓPEZ.



REGIDORA.
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA


REGIDORA.
JACINTA RAQUEL QUINTERO ARMENTA.


REGIDOR.
JESÚS ALFONSO ARAMBURO ZATARAIN.


REGIDORA.
JUDITH ARMENTA CRUZ.


REGIDORA
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.


REGIDORA.
PATRICIA GUADALUPE DE LEÓN RAMOS


SECRETARIO FEDATARIO.
LIC. LUIS FERNANDO DE LA TORRE CASTAÑEDA.


SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
LIC. MAGDALENO MONTIEL BLANCAS.

"SIN TEXTO"